



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 04 AGO. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 341-93

Expte.n° 20.045/93

VISTO:

La Res.n° 025-SRT-93, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal por el cual se aprueba el dictado del Curso "Historia Social de la Cultura: aspectos generales" a cargo de los Profesores Miriam Corbacho y Federico Escalante, que se llevó a cabo en dicha Sede Regional; y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-CONVALIDAR la Res.n° 025-SRT-93 emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal por la cual se autoriza el dictado del Curso "HISTORIA SOCIAL DE LA CULTURA: aspectos generales", a cargo de los Profesores Miriam Corbacho y Federico Escalante, que se llevó a cabo desde el 19 al 20 de abril de 1.993 en dicha Sede Regional.

ARTICULO 2°.-COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal y Coordinación de Extensión Universitaria de Sede Regional Tartagal

mjl.


AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.


MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA

